



BASES PARA EL CONCURSO DE CARTEL ANUNCIADOR DE LA SEMANA SANTA DE BULLAS 2019

El Cabildo Superior de Cofradías de Bullas convoca el concurso seleccionador del Cartel de la Semana Santa de Bullas 2019, cuyo premio estará dotado de 300 euros.

El tema obligado del cartel será: **“LA CRUZ DESNUDA” (también conocida como Cruz del Gallo),**

Además debe figurar obligatoriamente el texto: **“SEMANA SANTA BULLAS 2019”**, en disposición y orden que prefiera el autor, siendo este el único texto a aparecer en el cartel.

Los trabajos deberán cumplir los siguientes requisitos:

PRIMERA.- Participantes.

Podrán presentarse al concurso cualquier persona que lo desee independientemente de su residencia y nacionalidad, sin limitación alguna, (en caso de menoría de edad, será necesaria la autorización del padre-madre o del tutor legal).

SEGUNDA.- Obra.

Se podrán presentar hasta CINCO trabajos por autor. Los diseños presentados deberán ser inéditos. No serán seleccionados aquellos que pudieran haber sido reproducidos con anterioridad en prensa, catálogos, carteles o cualquier otro tipo de publicación, así como los que pudieran haber resultado premiados anteriormente en otros Concursos.

TERCERA.- Características.

Los diseños irán a COLOR o BLANCO Y NEGRO, en cualquiera de sus técnicas y variantes, incluido el tratamiento informático, con orientación VERTICAL, con resolución de 300 ppp y medidas 45,60 x 70,60 cm. Se entregará un CD, DVD o MEMORIA USB (pendrive), con el archivo informático en modo de color CMYK (cuatricromía) y en formato de imagen TIFF. Además, se adjuntarán esos mismos diseños impresos en papel con revelado fotográfico de alta calidad (no se admitirá la impresión digital común), a un tamaño de 30 x 19,38 (proporcional al tamaño original del cartel).

CUARTA.- Cómo participar.

El CD, DVD o MEMORIA USB y los trabajos impresos irán metidos en un sobre cerrado con un lema o título, el mismo que figurará en otro sobre con los datos personales del autor: nombre,

apellidos, DNI, teléfono y correo electrónico. Ambos sobres irán metidos en un único sobre cerrado figurando el siguiente texto: CONCURSO DE CARTEL DE SEMANA SANTA 2019, BULLAS. (si se es menor de edad también ira adjunta en el sobre la autorización del padre-madre o tutor legal).

QUINTA.- Plazo de presentación y jurado.

El plazo de admisión de los trabajos se abrirá el 1 de octubre de 2018 y finalizará el último día hábil de 2018. El fallo del jurado se hará público el día 31 de Enero de 2019.

Los trabajos se entregarán en la Casa de la Cultura de Bullas, sita en Plaza de España, 12, 30180 Bullas, en la Oficina de Gestión Juvenil (Informajoven).

El Jurado estará compuesto por representantes del Cabildo Superior de Cofradías de Bullas.

Su decisión será inapelable, pudiendo declarar el premio desierto si los trabajos presentados no se ajustan a las bases establecidas y/o criterios de calidad propuestos.

SEXTA.- Premio.

Se concederá un único premio de 300 euros al ganador del cartel de Semana Santa de Bullas 2019. La notificación del fallo al autor premiado se hará por carta, donde se le comunicará el día y hora de la entrega del premio.

Los trabajos no premiados podrán ser retirados por sus autores a partir del día siguiente al de la publicación del fallo del concurso, en el mismo lugar de entrega.

SÉPTIMA.- Cesión de derechos.

Quedará en propiedad del Cabildo Superior de Cofradías de Bullas el diseño premiado, que será el Cartel Anunciador de la Semana Santa de 2019 y del que se reserva el derecho exclusivo de utilización y reproducción pública cuantas veces considere oportuno, haciendo constar siempre y en todos los casos el nombre del autor del mismo.

OCTAVA.- Aceptación de las bases.

La participación en este concurso supone la aceptación de las presentes bases.

EL CABILDO SUPERIOR DE COFRADÍAS DE BULLAS